

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LA SUSCRICION  
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mes.  
PROVINCIAL Y FORA: 1 Pta. Mes.  
ESTRANJERO: 2 Ptas. Trimestre.  
GUBERNAR: 1 Pta. Mes.  
Por mayor, los centenos de ejemplares. Por mayor, los centenos de ejemplares.  
Redacción y Oficinas: Factor, 7, Madrid.

PUBLICIDAD  
Los anuncios de todas clases referentes a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.  
Se reciben en esta Administración y en todas las agencias de publicidad nacional y extranjera.  
Con arreglo a la Ley, cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.  
Toda la correspondencia y giros deben dirigirse al ADMINISTRADOR.  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

AÑO LV.—NÚM. 17.085

Madrid.—Jueves 17 de Noviembre de 1904.

Cinco ediciones diarias.

**ANISETE MARIE BRIZARD**  
BELETERIA: CASA de confianza.—Espanoles, 6.  
**CRÈME SIMON**  
POUDRE SAVON  
MARAVILLOSOS PARA LA TOILETTE DIARIA  
Preservan el rostro de las influencias del Frío, del Sol, o del aire del Mar. Blanquean y suavizan divinamente el Cutis.  
I. SIMON, 89, faub. St-Martin, PARIS  
Evitar falsificaciones

**AGUAS DE COSLADA**  
ANALIZADAS POR EL SABIO DOCTOR CAJAL  
PURGANTE DE PRIMER ORDEN  
De venta en las principales farmacias y droguerías.

**PROBLEMAS PATRIOS**  
*España en Marruecos.*

Entiendo que no será candida puerilidad creer que demostré cumplidamente ayer la imposibilidad absoluta en que nos encontramos para intervenir económica y pacíficamente en Marruecos, llevando al África, para los adelantos de la civilización europea y cristiana. Quienes estén desprovistos de egotismos particularistas ó de apasionamientos políticos, que obligan a disputar como bueno cuanto proyectan sus jefes de bandera, se habrán convencido de que mis argumentos no admiten réplica, estando inspirados en nociones de verdadero patriotismo y de no fingida sinceridad.

Ayer, decía que junto a la penetración pacífica, a la acción económica, había una intervención armada, una acción militar, pues de acción armada y militar debe ser el resultado de montar guarnición políca en las ciudades y vigilancia armada en los caminos, zocos y límites de las zonas de influencia. Para mi aserto, no es requisito indispensable que surja el choque, el conflicto. Basta con que en África y en territorios fuera de los límites de nuestra soberanía, haya soldados españoles, importándose uno poco que a esos soldados se les bautice con un nombre exótico, pues, en definitiva, siempre serán fuerzas españolas, guardianas de esas que, en lenguaje internacional, se llama acorzo del pabellón, honor nacional.

He afirmado, e insisto en ello sin temor a rectificaciones ofiosas, pues el tiempo demostrará la verdad de mi aserto, que España, en virtud del Convenio firmado en París, se obliga a garantizar la seguridad en la línea Ceuta-Tetuan-Tánger; y al obligarse a tal cosa, claro es que se obliga a emplear los medios conducentes a ello, pues en caso contrario, el tal Convenio, en vez de ser un contrato internacional, sería un *habeo verum*.

Demuestra la inconveniencia é imperfección de nuestra acción pacífica, comercial, económica, es ocasión de demostrar que es aun más impertinente é inconveniente nuestra acción militar, nuestra intervención armada, pues de ella vamos a sacar enormes quebrantos metálicos, exponiéndonos además a serios conflictos de orden internacional, pues es más probable un choque inmediato con las kabilas, que posible un *status quo* de santa paz y fraternal armonía con los moros.

Dejémoslos de palabras y vayamos concretamente al asunto.  
Hay en Marruecos hasta un centenar de moros ilustrados que desean ver implantados en el Imperio los adelantos de Europa; pero junto a ese centenar de espíritus progresivos, que son ateos en religión, fieles al Korán, y cosmopolitas en política, renegando de su estado bárbaro y tiránico, están los millones de moros kabilas que odian a muerte cuanto signifique evolución hacia las civilizaciones modernas. Y por otro lado, miran con malos ojos a sus compatriotas europeizados, los cuales tienen que vivir siempre alerta, para librarse de los peligros que a diario les amenazan. El solo hecho de haber estado en Europa los hace sospechosos, y cuando a Europa vienen se contentan con admirar lo que ven, sin que se les ocurra llevar nada a su país, pues una bicicleta, una lámpara eléctrica, un teléfono, una máquina fotográfica, un mueble... algo que no sea lo tradicional entre la morisma, haría caer sobre sus cabezas sentencia de muerte, ejecutada por el populacho.

El europeo es tolerado ó por miedo ó por egoísmo. Por miedo, en las plazas guarnecidas, porque sabe el moro que su cabeza guarda la vida del cristiano. En el campo, por egoísmo, cuando el europeo va a llevar algo que el moro necesita: armas, municiones, medicinas, enseñanzas militares, etc., etc. Y a pesar del miedo y del egoísmo, del temor y de la conveniencia, puede muchas veces más el fanatismo, y los europeos son asesinados en plena libertad ó en medio del campo, sin que la morisma kabilas haga caso de las amenazas del Sultán, del castigo de los bajás, o de los ruegos de los kaidís ó de las súplicas de los cabos de kabila.

La característica mora es esa y no otra: odio mortal al europeo, aun cuando por razones de miedo, de egoísmo ó de amistad aparente cordial afecto.

duda, haciendo constar que ese odio es tan brutal, tan enorme, que no vacila la morisma en alzarse contra su Rey, engrosando más cada día las fuerzas de un Pretendiente que nadie sabe quién es, de donde viene, ni adónde va. Saben tan sólo que alza pendón en defensa de las tradiciones musulmanas, y a defender esas tradiciones van con sus vidas y con sus haciendas.

Ese y no otro es el estado en que se halla el Imperio, y quien otra cosa se imagine se llevará enorme y amargo desengaño.  
En Marruecos todos los hombres son soldados. desde la juventud hasta la edad senil, y más quieren el fusil y el caballo que a la mujer, con ser capaces de hacer por ésta las mayores atrocidades. Un pueblo que tiene un soldado en cada hombre, es un pueblo con el cual resulta muy aventurada una contienda armada, quedando para los señores el suponer que un ejército europeo los reduciría en unos cuantos encuentros. Yo creo, por el contrario, que una guerra con Marruecos sería desastrosa, pues hoy está el Imperio lleno de armamento moderno, sin que tenga fuerza el argumento de sus guerras civiles, pues contra un extranjero pelearían todos unidos, olvidando sus rencillas interiores, para acordarse tan sólo de combatir a los infieles que ocupasen su territorio sagrado.

La lección de Meilla está reciente para que la hayan olvidado nuestros gobernantes. Moros amigos de España relacionados con nuestras autoridades, fallos del apoyo del Sultán, contando solamente con la fuerza de sus kabilas, guerrearon contra España—de la cual en realidad viven—por causa puramente religiosa, por la mezquita de Sidi-Guarrach.

Entonces no se trataba de invasiones, ni se pretendía ejercer derechos sobre la vida interna de los moros y, sin embargo, nos costó la pelea contra unos miles de kabilas, cantidad enorme de dinero, mucha sangre generosa estérilmente vertida y ridículo enorme que aun perdura.  
Hoy, ha cundido por todo el Imperio la noticia de que el Sultán ha vendido el suelo marroquí a los europeos; los santones predicán a los cuatro vientos la necesidad de oponerse a la intrusión de los cristianos; toda la morisma está en la creencia de que se trata de un intento de conquista, y el odio tradicional se manifiesta con caracteres alarmantes, siendo buena prueba de ello los continuos asesinatos de europeos en todo el Imperio, lo mismo en los territorios dominados por el Roghi, que en los dominios en donde las autoridades del Sultán gobiernan en su nombre.

Quien no vea estos síntomas, quien no se dé cuenta de ese estado de inquietante recrudescimiento del fanatismo religioso, y del odio a los europeos, no puede apreciar en sus verdaderos términos la actual situación, y corre grave peligro de incurrir en lamentable equivocación política.  
En esas condiciones, quien reputará prudente una intervención armada, una ocupación militar de pedazos del territorio marroquí, en donde fermentan las pasiones todas del fanatismo religioso, del odio tradicional y de la diferencia absoluta de usos y de costumbres?

Aun suponiendo un éxito militar, ¿para qué nos serviría, si como ayer demostramos, no tenemos potencia para expansionar nuestros medios económicos?  
Yo quiero suponer que España triunfa en Marruecos, como triunfó Inglaterra en el Transvaal, después de perder miles de hombres y de gastar millones de duros en la lucha. Ya hemos triunfado. Ya estamos otra vez en Tetuan; ya hemos llegado a Fez, a Mequinez, a Taflele, a Marrakech. ¿Y para qué? ¿Para que las naciones de Europa, Inglaterra, Francia, Bélgica, Alemania, se aprovechen de nuestras conquistas? ¿Para que beneficien Marruecos, como de España se beneficiaron?

Pero no. No hay que suponer ni un solo momento la posibilidad de tales éxitos, pues por desgracia, no está España para soñar en victorias, hallándose como se halla en estado de funesta descomposición militar, por mil veces que cuando los sucesos de Meilla, con un ejército nominal y con ministros de la Guerra que parece no tienen más misión que destruirlo inutilizando las grandes condiciones del soldado y las indiscutibles aptitudes de los jefes y oficiales.

Yo, tal vez no hablaría como hablo, si España tuviese una potencia económica, ya que no política, bien equilibrada y una organización militar moderna, redéxira y fuerte. Pero en el actual estado económico y militar, teniendo que improvisarlo todo, absolutamente todo, pues ni todo carecemos, no puedo emplear ni otros argumentos, ni otro lenguaje.  
Vamos a arriesgar mucho, para no ganar absolutamente nada. Si no surgen choques, cosa improbable, habremos llevado a África energías que hacen urgente falta en España, para que con ellas se beneficien Francia é Inglaterra.  
Y si surge el choque y se plantea el conflicto, volveremos a hacer por centésima vez el papel de Quijotes, arriesgando lo que no tenemos y exponiéndonos a que el fantástico barco del Sultán, el ridículo *El-Turquí* se dé tino cañoneando nuestras costas, mil veces más ridiculas que él, porque *El-Turquí* al fin al cabo puede hacer salvas y nosotros necesitamos que en plena bahía de Algeciras, hagan los honores a un general español las baterías inglesas en sustitución de los cañones españoles que no pueden disparar por inútiles.!!!!

Ya que las Cortes emudecen para cuanto afecta al porvenir de la nación, formemos cruzada los hombres de buena voluntad y demandemos con energía a los Gobiernos que no nos metan en quijotesas aventuras.  
Hagamos Patria rica; creemos Ejército fuerte, y cuando tengamos fuerza y riqueza pensemos en que emplearlas.  
Pero hasta entonces no soñemos y guardemos todas nuestras energías para los pedazos de África que aun tenemos en España, porque eso es lo digno, lo conveniente y lo patriótico.

Juan de Aragón.

## EN RIO JANEIRO UNA REVOLUCION

Rio Janeiro 16.  
El rumor de haberse suicidado el senador Lauro Sodre, no se ha confirmado.  
En el combate del 14 las tropas hicieron una mortandad terrible, que cesó a los veinte minutos, cuando el general Traveiros cayó herido del caballo.  
A los 200 alumnos de las Escuelas militares que tomaron parte en la sublevación, se les ha formado Consejo de guerra.  
Se ignora todavía el total de víctimas.  
El Gobierno recibe numerosos telegramas de felicitación por haber conseguido el restablecimiento del orden.

Rio Janeiro 16.  
El Congreso ha votado el estado de sitio en la capital federal y Nideteroy, durante treinta días.  
La ciudad presenta ahora tranquilo aspecto.

## FABRA. INGLATERRA EN EGIPTO DISMINUCION DE TROPAS

Paris 17.  
(Por teléfono, de Londres.)  
Los periódicos ingleses dan cuenta de una noticia acerca de la cual se hacen apasionados comentarios.

Según dichos periódicos, el Gobierno inglés ha decidido retirar del Egipto la mayor parte de las tropas que forman el ejército de ocupación, y que están compuestas en su totalidad de soldados y oficiales británicos.  
Para reemplazar las guarniciones, se creará un ejército indígena, que será instruido y mandado por jefes y oficiales ingleses.

El número de estas tropas indígenas no bajará de 18.000 hombres.

## R. Blasco-Harry. LA FABRICA KRUPP PEDIDO DE MUNICIONES

Paris 17.  
(Por teléfono, de Londres.)  
Un telegrama de Berlín da una noticia que es objeto de apasionados comentarios en los círculos militares y políticos.  
Según el citado telegrama, la fábrica alemana de Krupp ha recibido importantísimo pedido de municiones, para servir el cual trabajan sus operarios noche y día.

Ignórase que nación ha hecho a la casa Krupp semejante pedido, pues el destino de las municiones se mantiene secreto.

## R. Blasco-Harry. INGLATERRA Y PORTUGAL Tratado de arbitraje

Paris 17.  
(Por teléfono, de Londres.)  
Según notas ofiosas facilitadas a los periódicos, ayer por la tarde fué firmado en el palacio de Windsor el Tratado de arbitraje entre Inglaterra y Portugal.

R. Blasco-Harry.  
Londres 17.  
Los periódicos publican una nota del Tratado de arbitraje entre Inglaterra y Portugal, firmado en el Palacio de Windsor.

En el banquete que se ha celebrado en honor de los Reyes de Portugal, el Rey Eduardo se felicitó de que la Reina acompañe al Rey en su visita, que marca el carácter cordial de las relaciones entre ambas naciones, que se remonta a setecientos años.

Se muestra satisfecho del Tratado de arbitraje firmado ayer, deseando que las demás relaciones duren mucho tiempo, para que podamos trabajar mucho, para que la causa de la Humanidad martenga la paz.

El Rey de Portugal le contestó, diciendo que la alianza con Inglaterra data desde muy antiguo, y que el Rey Eduardo encontrará siempre en Portugal la misma lealtad y los mismos ciudadanos que en otro tiempo derramaron su sangre al lado de los ingleses.

El Rey felicita al Soberano de Inglaterra por los esfuerzos que hace para mantener la paz y el bien de la Humanidad.  
Se considera muy satisfecho del Tratado que une a los dos países.

## FABRA. La escuadra en Villagarcía

Villagarcía 16.  
Ha entrado en este puerto la escuadra, que está formada por el acorazado *Pelayo*, los cruceros *Princesa de Asturias*, *Río de la Plata*, *Estremadura*, *Cardenal Cisneros* y cañonero *Alvaro de Bazán*.

A los tripulantes pertenecientes a estas naves, se les ha concedido licencia para que vayan a sus casas hasta el sábado.

## EL CORRESPONSAL MAURA Y "ESPAÑA"

Anoche decía *Diario Universal* lo siguiente:  
«Muchos amigos del Sr. Maura, que ostentan representación parlamentaria, han recibido una carta con el membrete: *Presidencia del Consejo de Ministros*, y la firma: *A. Maura*, en la cual se dice, poco más ó menos:  
«Mi querido amigo: Convencido de la necesidad que tenemos de un órgano de publicidad que defienda nuestras ideas, y teniendo ahora ocasión de contar incondicionalmente para esos efectos con el periódico *España*, no vacilo en solicitar el concurso de usted para tal empresa.

«Con el subsecretario de la Presidencia, señor conde de Torresanz, podrá usted entenderse para determinar el número de acciones que podemos contar, etc.»  
Y el Sr. D. Antonio Maura sigue siendo el gran despreciador de periódicos y periodistas.

«A qué comentarios por nuestra parte? Ya los hacen, y muy sabrosos, los amigos del Presidente del Consejo, que recuerdan sus sacrificios por *El Español* y las campañas de aquel diario.»

*España* contesta, en su número de esta mañana, y escribe las siguientes líneas:  
«Agradecemos al *Diario Universal* el reclamo que hace de las acciones de la Sociedad Anónima, fundada para la publicación de *España*. En efecto, hay muchas para colocar, al alcance de quien desee adquirirlas.

«Es el inconveniente de los periódicos que tienen accionistas, en vez de tener un amo. Ahora! La propiedad del criterio de determinada dirección y reacción quedará siempre en completa libertad. Porque ni redactores, ni director están adscritos al periódico incondicionalmente, que es el adverbio usalo por nuestro benévolo colega.»

No somos aficionados a inmiscuirnos en la vida de nuestros colegas, y si copiamos los anteriores párrafos de *España* y *Diario Universal*, es porque la noticia ha sido ya comentada en casi todos los diarios de la mañana.

# RUSIA Y JAPON

## INFORMACION TELEGRAFICA DE NUESTROS CORRESPONSALES

### Noticias particulares

EL «RATZTOROPNI»  
Paris 17.  
Telegrafian de Chéfu anunciando que el comandante del *Ratstoropni*, después de consultar a San Petersburgo, ha manifestado a las autoridades que se hallaba dispuesto a desarmar el barco.

Los tripulantes del *Ratstoropni*, dicen que el acorazado ruso *Revisan* sorprendió a un destructor japonés que estaba colocado minas delante de Port-Arthur.  
El *Revisan* echó a pique al destructor.

### R. Blasco. NOTICIAS DE PORT-ARTHUR

Paris 16.  
Nuevos despachos de Chéfu, fechados en este puerto a las diez de esta mañana, amplían las noticias relativas a la llegada del contratorpedero *Ratstoropni*.  
Un corresponsal logró celebrar una corta entrevista con el comandante de dicho contratorpedero, el capitán Pelem.

Este, en la conversación sostenida con el corresponsal, se ha mostrado reservadísimo; pero dijo, sin embargo, que su objeto al entrar en el puerto de Chéfu era, simplemente, el de proceder a la entrega de varios despachos urgentes.

Manifestó también que el resto de la escuadra rusa continúa en Port-Arthur.  
Al preguntarle acerca de cómo pudo salir de Port-Arthur, rompiendo el bloqueo de los japoneses, el capitán Pelem fué más explícito con el periodista.

Dijo que salió con el buque de Port-Arthur a media noche, aprovechando la circunstancia de que estaba descargando un violentísimo huracán de nieve.

Apenas advirtieron su presencia los destructores japoneses que se hallaban vigilando, pusieron en su seguimiento, emprendiendo una tenaz persecución para darle alcance.

Sin embargo, el buque ruso es uno de los barcos de más rápida marcha de toda la escuadra, y en breve se distanció de sus perseguidores, huyendo veozmente y ocultándose de los barcos japoneses, amparado por la tempestad, que continuaba descargando con furia enorme cantidad de nieve.

Al llegar el *Ratstoropni* frente a Chéfu: enfiló la boca del puerto y entró en él rápido como una flecha.  
Sobre cubierta una banda de música ejecutaba alegres aires rusos y los marineros cantaban lanzando hurras entusiastas.

El contratorpedero echó el ancla en un lado del puerto a algunos centenares de metros de distancia del crucero de guerra americano *New-Orleans* y del crucero chino *H-Yung*.

Esta, inmediatamente que entró en el puerto el *Ratstoropni*, puso sus máquinas en presión y se acercó al costado del buque ruso.

Veinte minutos después, el capitán Tching, comandante del crucero chino, subió a bordo del barco ruso.  
El capitán Tching celebró una breve conferencia con el capitán Pelem.

Estando celebrando esta entrevista llegó también a bordo del barco ruso el co-

mandante Wainight, ayudante de campo del almirante americano Folger.

Ni éste, ni el capitán Tching, fueron invitados por el comandante ruso a entrar en el camarote del barco.

La entrevista que el oficial americano y el chino celebraron con el capitán Pelem fué breve y a la vista de todo el mundo, pues tuvo lugar en la cubierta del contratorpedero y sufriendo las inclemencias de una copiosísima nevada, que azotaba constantemente en el rostro a los marinos.

El objeto de la visita no fué otro que invitar al capitán Tching al comandante ruso a que desarmara este el buque en el término de veinticuatro horas.

Mientras los oficiales discutían este extremo, los tripulantes del contratorpedero ruso, que demostraban gozar de rozagante salud y excelente buen humor continuaron entregándose a la faena de engrasar los tubos lanzatorpedos, que el buque llevaba cargados y dispuestos.

Terminada la conferencia, sin que, a pesar de la nieve, el capitán ruso invitara una sola vez a sus interlocutores a gnarse, abandonaron el barco los oficiales americano y chino y el contratorpedero se trasladó desde el lugar donde había anclado a otro extremo del puerto, anclando nuevamente en el mismo sitio donde se hallaba el destructor ruso *Revisan*.

Poco después se trasladó a bordo del contratorpedero el consul ruso en Chéfu, el cual recogió los plegios oficiales que el comandante Pelem llevaba.

El consul ha manifestado a su vez que en dichos plegios se dan excelentes noticias de la situación de Port-Arthur.

Los informes recibidos afirman que la plaza hallase en condiciones de resistir con éxito todavía dos meses más de asedio.

Niegan rotundamente que el acorazado ruso *Bayan* haya sido echado a pique, como se había afirmado.

En el *Bayan* se hizo un minucioso reconocimiento, viéndose que solo había sufrido algunas averías en sus máquinas, producidas por las granadas japonesas. Estas averías son actualmente reparadas.

Se dice, además, en dichos plegios, que los cruceros rusos que se hallan anclados en Port-Arthur salen diariamente a combatir en alta mar.

Solamente permanecen en el interior del puerto los acorazados.

La noticia de la llegada del contratorpedero ruso haciendo su entrada en Chéfu a los alegres sonidos de las músicas, extendiéndose rápidamente por la población.

Los corresponsales de los periódicos de Europa y América, que en Chéfu son numerosísimos, apenas tuvieron conocimiento del suceso, flataron botes y vaporcillos para trasladarse a bordo del barco ruso.

Cuando subieron a cubierta advirtieron que de las cocinas del barco salía un sabrosísimo olor a carne asada.

Preparábase entonces en las cocinas del buque el almuerzo para servirlo a la oficialidad y tripulación, y al advertir los corresponsales el oloroso condimento decíanse unos a otros que no debía ser muy apurada aún la situación en Port-Arthur cuando todavía podían procurarse viandas, y, sobre todo, carnes frescas.

272 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

LA DAMA RUBIA 269

—¿Parece ser que el niño está malo?  
—Ha tenido un poco de fiebre—respondió la joven—pero no es nada. La señora se ha inquietado al pronto, pero ya está más tranquilizada.  
—¿Más vale así!—manifestó Saturnino después de haber lanzado un suspiro de satisfacción.—Mejor, más vale así.  
La doncella se retiró.  
Una vez solo en el salón el repartidor de periódicos, abrió la carta de Juan.  
Tranquilizado respecto del hijo de la vizcondesa por las noticias que le había facilitado la doncella, pensó en seguida, preocupándose mucho, en aquella carta que Juan había llevado al hotel de Gerginy.  
Después del «estucoso», el buen hombre vivía en perfecta angustia... toriurado.  
Si, si, sentía cernerse sobre su cabeza la acción de la desgracia, así como también sobre la cabeza de seres que lo eran muy queridos, así es que, a la menor cosa, se decía:  
—¡Ahí está! La desgracia esperada va a caer sobre nosotros! ¡Atención!  
Y se preparaba para hacer frente valerosamente a aquella desgracia, sabiendo como había de conducirse para soportar los reveses de la suerte.  
Había hallado otro empleo de repartidor de periódicos, menos fructuoso a la verdad, si bien de mayor trabajo.  
¡Bah! ¡Qué importaba esto!  
Nunca se fijaba en si trabajaba mucho!  
Además, ganaba tanto ó más que antes, porque para compensar la amonización de su haber como repartidor de periódicos, se las ingenuo buscando otra ocupación para las horas que le quedaban libres.  
Esta ocupación consistía en limpiar diariamente pistolas por cuenta de un armero que estableció un tiro, en un amplio terreno en el boulevard Haussmann; un tiro muy bien dispuesto y bastante frecuentado por las gentes de la alta aristocracia.  
Conocía bien las armas y se consideraba muy contento con tener ocasión de manejarlas.  
—Por qué diablos me ha escrito Juan!—se dijo aproximándose a la ventana, a fin de encontrarse en plena luz para poder leer mejor. El anciano leyó lo siguiente:  
«Mi querido padre:  
«Tal vez tenga esta noche las noticias que espero hace cinco días y gracias a las cuales sabremos al fin a que ateniéndonos exactamente respecto a La Dama Rubia, la misteriosa querida del Sr. de G...  
«Cuando tenga estos datos, podremos obrar en beneficio de mi pobre madrina.

Una vez en la calle aceleró el paso con dirección a la Puerta Dauphine.  
El sol había desaparecido súbitamente; pero todavía era de día.  
—No quiero llegar allá abajo hasta que sea completamente de noche—se dijo.—Este es mejor por todos conceptos. (Todavía no se hará de noche antes de tres cuartos de hora.) (Como pasar el tiempo? Lamó a un cochero en la Avenida del Bosque de Boulogne.  
—Conducidme hasta la cascada—ordenó al automoténte.  
El carruaje penetró en el bosque.  
Durante el trayecto, en un paseo estrecho, bajo una bóveda de follaje, Blanca pensó:  
—¡Re... allá abajo!—murmuró, como respondiendo a una idea fija.  
—Sí, iré; Pero no, yo no soy cobarda! Yo no vuelvo la espalda! ¡Sólo me alejo, porque no quiero presentarme en casa de ellas, mientras sea de día! ¡Sí, sí, iré! ¡Es preciso!  
Y suspiró profundamente.  
—Sin embargo—continuó—quisiera que este paso necesario ya estuviera dado!  
Dominada un momento por los temores que había experimentado al principio, se dijo:  
—Y si no diese este paso? ¡A la verdad, corro demasiados peligros! Pero se indignó contra sí misma y casi en seguida:  
—¡Cobarda!—exclamó—¡lo que ya tengo hecho era más peligroso y difícil!  
Menó la cabeza y se puso a pensar.  
En aquel momento el día se extinguía, invadiendo la sombra lentamente el paisaje por el lado de Levante.  
Allá a lo lejos, el Mont Valerien destacaba su pesada silueta sobre un fondo azul todavía luminoso por la claridad del cielo.  
La frescura bajo los árboles era deliciosa.  
Un exquisito olor de los brezos y de las hiedras perfumaba el ambiente.  
A lo lejos, en medio del silencio, se oían los graznidos de los gansos, que se agrupaban a las orillas de los lagos.  
—¡Cochero!... volved—dijo de pronto La Dama Rubia.  
El carruaje dio la vuelta.  
—Y... ¿a dónde vamos, señora!—preguntó el automoténte.  
Blanca, después de haber dudado toda vía el espacio de un segundo, respondió al fin con voz insegura:  
—Boulevard de Courcelles, en la rotonda del Parque Monceau.  
—Bien, señora.  
El carruaje se puso en marcha.  
La noche era completa cuando el carruaje se detuvo una media hora más tarde en el sitio indicado por La Dama Rubia.  
Descendió del coche, pagó al auriga y subiendo al boulevard de Cour-



NOTAS PALATINAS
POR LA PRINCESA DE ASTURIAS

Esta tarde, a las dos y diez minutos, hizo un mes que falleció S. A. R.
El día ha sido tristísimo en Palacio, solemnizándolo en sólo actos religiosos y de caridad, en memoria de la Princesa de Asturias.

En una causa por homicidio contra Saratín Cabedo, de que antes escribimos, se hizo un día de audiencia en la Sala segunda del Tribunal Supremo, que la Audiencia de Victoria debió estimar completa la eximente de legítima defensa, y por tanto, absolvió al acusado, condenando al procesado a ocho años y un día de prisión mayor, y a la absolviendo como sanción el día de la vista de abogado Sr. Larrea (D. Eduardo Luis).

UNA DESGRACIA

Barcelona 17. Falleció en el arsenal el vapor mercante Cabo San Martín descargando material para el crucero en construcción. Niño Reina Regente, resbaló en la cubierta al fondo del barco.

¿UN PETARDO?

Barcelona 17. Se ha encontrado en las repisas de un balcón de la calle de Laurio que corresponde a la habitación del fabricante Sr. Muntadas, un tubo de hierro, lleno de una sustancia desconocida, con una mecha de algodón apagada.

CONSEJO DE MINISTROS

No ha tenido gran interés el presidido hoy por S. M.
El Sr. Maura, se ocupó en su discurso de la crisis francesa, limitada a la cartera de Guerra, de las elecciones de Italia, del estado en que se encuentran las negociaciones que se llevan a cabo para el tratado de comercio de Huelva y de las declaraciones hechas por el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra.

SENADO

Jueves 17.

Por el general Azcárraga se abre la sesión a las cuatro menos veinte minutos. Ocupa el banco del Gobierno el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Pulido dirige una pregunta al ministro de Estado con motivo de una carta publicada en Le Matin por el corresponsal de dicho periódico M. Monthou, en la que cuenta el robo de que ha sido objeto en el hotel Oriente de Barcelona.

Entiende que el Sr. Pulido ha dado extraordinarias proporciones al hecho, el cual, a su juicio, se reduce tan sólo a una fantasía de dicho corresponsal, o lo que sea, con la cual fantasía se ha llenado un hueco en periódico tan importante y serio como es Le Matin.

El Sr. Pulido rectifica, insistiendo en que es conveniente restablecer el prestigio de España, castigando severamente a los difamadores y calumniadores.

Entiende que el Gobierno español debe tomar cartas en el asunto, desde el momento en que Le Matin excita al ministro de Negocios Extranjeros de Francia para que haga la correspondiente reclamación a España.

El Sr. López Mora se hace eco de un suelto publicado por un periódico, dando cuenta de la actitud política del Sr. Villaverde, y protesta de que se pongan ciertas frases, y cobios del Rey, en el estado de los partidos gubernamentales.

El Sr. López Mora se hace eco de un suelto publicado por un periódico, dando cuenta de la actitud política del Sr. Villaverde, y protesta de que se pongan ciertas frases, y cobios del Rey, en el estado de los partidos gubernamentales.

El Sr. Portuondo reproduce un proyecto de ley relativo a la construcción de una carretera.

ORDEN DEL DIA

El Sr. Navarro Revérter defiende la siguiente enmienda, de que es autor:
«Las citadas Ordenes y Congregaciones religiosas estarán sujetas a las contribuciones e impuestos establecidos, o que se establezcan en España por los edificios que ocupen o posean y por los demás bienes de todas clases de su propiedad, así como por las profesiones que sus individuos, legalmente autorizados, ejerzan, todo ello en igualdad de condiciones que las demás personas jurídicas y súbditos españoles.»

«Las industrias de todas clases que exploren se someterán a las mismas reglas, condiciones, tributos y rebajas determinadas por las leyes para las Sociedades anónimas, mercantiles o industriales de iguales fines.»

«Justifica la enmienda el orador, diciendo que las Ordenes religiosas, en cuanto a la exacción de tributos fiscales, deben estar sujetas a las leyes generales del reino, como lo están las industrias laicas.»

Entiende que el Sr. Villaverde, en el artículo 3.º del Convenio, toda vez que si a las Congregaciones religiosas se las pone en condiciones de igualdad respecto de las demás personas jurídicas o súbditos españoles, en cuanto a los impuestos del país, por sus bienes o por las profesiones o industrias que ejerzan, no hacía falta decir que no serán objeto de ninguna tributación o exacción legal, por cuanto por este párrafo parece ser que se las da una situación privilegiada.

El Sr. Villaverde rectifica, diciendo que la enmienda que se propone en la enmienda no reportará al Estado ninguna ventaja, y en cambio suscitará muchas dudas.

Entiende que el Estado no obtendría los beneficios de que habla la enmienda respecto a los edificios que ocupen o posean las Congregaciones religiosas.

El Sr. Navarro Revérter rectifica, diciendo que el Sr. Villaverde, en su enmienda, no se propone en la enmienda reportar al Estado ninguna ventaja, y en cambio suscitará muchas dudas.

CONGRESO

Jueves 17.

A las tres y media abre la sesión el señor marqués de Figueroa, con media docena de diputados en los escaños, y en el banco azul los ministros de Instrucción y Agricultura.

El Sr. Soriano, después de consular las reformas militares que se están llevando a cabo, denuncia que en el pueblo de Tales (Castellón) impera de tal modo el caciquismo, que raro es el día que no hay colisiones entre los bandos políticos.

El Sr. Soriano: En esta cuestión estoy siempre dispuesto a discutir.

Yo soy el primero que tiene interés en que se depure lo que allí existe, y de lo cual sólo se depura la culpa los republicanos, protegidos por el Gobierno.

que se habrá celebrado en todo caso en Boecillo será una carpa a campo libre, cosa que no puede prohibirse.

El Sr. Soriano rectifica, y anuncia dos interpellaciones: una acerca de lo que sucede en el Ayuntamiento de Chelva, y otra acerca del Ayuntamiento de Carcabuey, y de la dimisión del gobernador de Córdoba, y pregunta al Sr. Sánchez Guerra cuándo podrá aceptarse.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

El Sr. Soriano insiste en que se le acepten las interpellaciones.

SE IDENTIFICA EL CADAVER

El yerno del presunto suicida atropellado anoche por un tranvía ha reconocido e identificado al cadáver del mismo.

El Sr. Azcárraga contestó que antes de dar su asentimiento, necesitaba consultar con el Sr. Salmerón, y que se reuniera la minoría republicana para tomar acuerdo.

El Sr. Maura habló también con el señor Moret, quien se manifestó conforme con su criterio en el asunto.

ECOS POLITICOS

Después de las sesiones de las Cámaras, visitaron anoche al Presidente del Consejo algunos ministros, teniendo un ligero cambio de impresiones.

Una Comisión de pasivos visitó anoche al Presidente del Consejo para pedirle la rebaja del descuento que en la actualidad se hace a dicha cuenta.

El señor marqués de Pozo Rubio ha declarado a nuestros redactores que la conducta suya en esta ocasión, como en todas, ha respondido, exclusivamente, a lo que estimaba el cumplimiento de sus deberes, sin que directa ni indirectamente hubiese obedecido a ninguna clase de indicaciones, que ni ahora, ni antes, se le han hecho.

Una medida adoptada por el ministro de la Guerra, que revela previsión y el deseo de ahorrar molestias y gastos a las familias de los militares movilizados con motivo de una nueva organización introducida por el ministro de la Guerra, ha sido causa de que haya quienes crean que las propuestas de destinos acordadas, quedaban en suspenso.

No hay nada de esto. Lo que ocurre es que los destinos a las zonas, dentro de cuyos organismos hay diferentes unidades, estaban hechos sin determinación concreta, y como quiera que esas unidades no tienen todas la misma residencia, ha ocurrido que no vayan dichos destinos englobados adoptando procedimiento idéntico al que sigue para los destinos en la Guardia Civil.

Una vez que esa labor se termine, se publicarán las propuestas, en las cuales no se ha hecho ninguna otra variación.

También ha dicho el ministro de la Guerra que mañana se publicarán las instrucciones para la aplicación de su último decreto publicado acerca de las reformas.

El Sr. Barroso ha apoyado en el Congreso una proposición de ley pidiendo la continuación, por cuenta del Estado, de las obras de defensa contra el Guadalupe en Córdoba, habiéndolo retirado ante el ofrecimiento del Gobierno de presentar muy en breve a las Cortes el oportuno proyecto.

Mañana, a las seis de la tarde, termina el plazo para recoger en las respectivas Secretarías de las Cámaras las tarjetas para el banquete al marqués de la Vega de Armijo, por la necesidad de comunicar con tiempo al fonista el número de comensales que se desean asistir.

El banquete se verificará a las doce en punto del sábado.

A pesar de lo que por algunos se ha propalado, dicho banquete no tendrá carácter político y si sólo de homenaje ofrecido por todos los elementos parlamentarios al ilustre procer.

Presentado ya el día de ayer el proyecto de ley para procesar a diputados y senadores, ha presentado también el Sr. Nougués su voto particular, que comprende tres puntos principales de verdadero interés.

El primero de él pidiendo que se suprima del proyecto de ley lo consignado referente a la intervención del Consejo Supremo de Guerra y Marina en el procesamiento de los legisladores.

El segundo, recabando para los diputados y senadores sujetos a proceso la facultad de renunciar al fuero parlamentario, y optar, por tanto, a ser juzgados por los Tribunales ordinarios, en cualquier trámite en que se encuentre el proceso.

Y tercero, que habiéndose de suspender todo procedimiento y todo trámite en cuanto se reciba en la Cámara el suplicatorio, por el cual se da el caso de que el diputado o senador del suplicatorio se hallase preso, en cuyo caso la paralización de trámites vendría a perjudicarlo, y para evitarlo se pide que el diputado tenga en toda ocasión libertad para ejercer las acciones que le sean favorables.

Parece que en la Comisión hay espíritu favorable a la aceptación de lo que en el voto se pide.

El Sr. Romero Robledo se encuentra algo mejorado de su indisposición.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los libros del monopolio que se pretende para el mobiliario escolar y el material pedagógico.

El Sr. Vincenti ha presentado una enmienda al proyecto de ley relativo a la intervención y distribución del material de las escuelas públicas, pendiente de discusión en el Congreso. En ella pide que excepto para los

